

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
	Año	Trimestre	Semestre
En Granada.	1.50	4.50	8.00
En el resto de España.	2.00	6.00	10.00
En el extranjero.	2.50	7.50	12.00

COMUNICADOS DE LA 25 PESETAS LÍNEA. A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Lechambre, 2, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Sucesos, Acera del Casino, 23, bajo

EN LA UNIVERSIDAD

Los que asisten

Ayer, a las doce del día, se efectuó en el paraninfo de la Universidad la solemne apertura del curso académico de 1917 a 1918.

El acto resultó brillantísimo, hallándose el local completamente lleno de público. También asistieron numerosas damas.

Presidió el rector don Federico Gutiérrez, sentándose a su derecha el gobernador civil interino, don Tirso Alonso; los decanos de las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, señores Nacher y Seán, y el director de la Escuela de Artes y Oficios, señor Fonseca, y a su izquierda el decano de la Facultad de Farmacia, señor Dorronsoro; el de la Derecho, señor Hidalgo, y los directores de las Escuelas Normales de Maestros, doña Amparo Bassecourt y don Joaquín Cerrillo.

En el estrado tomaron asiento los siguientes catedráticos:

De Medicina, los doctores García Duarte, Garrido, Mesa Moles, Escribano y Velázquez; de Castro; de Derecho, los señores Torres Campos, García Valdecasas, de los Ríos, y Mesa Moles; de Farmacia, los señores Nache Herrera, García Vélez y Díez Tortosa; de Letras, los señores Seán y Gómez Izquierdo, y de Ciencias, los señores Aparicio y Jiménez Sánchez.

Representaban al Instituto, los catedráticos señores López Mateos, Mingot y Sabrás.

Al Sacro-Monte los canónigos señores Medina Olmos y Ventaja.

A la Normal de Maestras, aparte de su directora, la señorita Luisa Estévez.

También figuraban comisiones del Seminario, órdenes religiosas, Colegio de Abogados y otras entidades.

El secretario general, señor Gallego, dió lectura a la memoria reglamentaria, detallando los trabajos académicos durante el curso de 1916 a 1917.

El discurso

Seguidamente el catedrático de Derecho Político, don Fernando de los Ríos, leyó su discurso inaugural, desarrollando el tema: *La crisis actual de la democracia*.

Comienza aludiendo al origen de la democracia, y explicando el triple alcance y significación del concepto de libertad.

Dice que solo quiere detenerse en la libertad moral y política, haciendo con dicho motivo párrafos apologeticos de la importancia de la primera en el desarrollo de los individuos y colectividades.

«En medio—dice—del desorden anárquico de la vida emocional, desorden que narcotiza a la voluntad, la libertad significa la disciplina, la ley, el grito de la esperanza de redención; es la fórmula de la credulidad en el progreso moral del individuo y de la humanidad; la visión de la libertad y su amor, ayudan a que florezca el optimismo; luchando por la libertad nos independizamos de la ciega pulverización que hace del espíritu el instinto, y nos ponemos en vías de ser más y más hombre, más y más humano; la libertad moral es la ley de la armonía, y por ello, satisfacer sus exigencias inagotables es ponerse en el camino de la perfección. Para un espartano de la época de la madurez dórica, la de Licurgo, o para un ateniense de la edad de oro, la de Pericles y Sócrates, la libertad moral se simboliza en Apolo; que es la medida y el orden; para un cristiano, en la aspiración a redimirse del pecado, aspiración que ha recogido la más grande de las oraciones: el «Padre nuestro».

Y si esto es para la ética, ¿qué significa la libertad cuando se la considera políticamente? ¿Qué novedad aporta al problema de la libertad este nuevo aspecto, el político? Para los hombres de ayer fué, ante todo, la libertad una fórmula negativa: lo que no había de hacer el Estado; a lo que no podía atentar, y lo que habría de respetar; para los hombres de hoy, es la ayuda del poder público; para los de mañana, la libertad era codificable, era un cuerpo de doctrinas eternas e invariables; para los hombres de hoy, la libertad es el principio dinámico que sin cesar fecunda y humaniza la historia.

Dice después, que el germen doctrinal de la libertad hay que buscarlo en la gloriosa tradición del Derecho Natural, que brota con tanta gallardía y esplendor entre filósofos y trágicos de la madre Grecia; pero el germen político deriva de la lucha en la Gran Bretaña, entre el Parlamento y la Corona, a mediados del siglo XVII.

Se ocupa extensamente del fundamento del poder y de la soberanía popular, y habla del ejercicio del poder, especificando la serie de actos de que debe conocer la colectividad política.

Luego se refiere a las funciones del Estado, calificando el derecho disciplinario de proteo esplendoroso, y añadiendo que, como mismo que ese brote sigue a la vida personal como su sombra, no puede comprender lo que cae fuera de su órbita: o sea, el hombre.

¿De qué modo vamos a recoger políticamente esta faz del hombre, y que no mira a un punto concreto, sino que está vuelta hacia el ideal perdurable, eterno, de la justicia? He aquí, precisamente, la función de los partidos políticos. Representan estos la afirmación de principios hecha por fuerzas sociales concretas.

Fundamenta la necesidad de los partidos, asegurando que no son incompatibles la agrupación política y la acción profesional.

Afirma que la función de legislar requiere una Cámara, en que los intereses profesionales se hallen representados en su multiplicidad y heterogeneidad, y no las clases sociales. A la Cámara Sindical debe corresponder toda la actividad legislativa, cuyo objeto sea la organización o modificación de un servicio, o acordar medidas que tengan repercusión en la comunidad.

Estudia el Sindicato como órgano político, proclamando la necesidad de una Cámara Sindical, que entienda, asistida por asesores técnicos, en todas las cuestiones puramente administrativas o de gestión. En cambio, la Cámara Política, formada con la representación de todos los partidos, sería la encargada de decidir en las cuestiones de índole común y jurídica.

Diserta extensamente sobre la materia, pasando después a estudiar las funciones competentes al poder ejecutivo, en el terreno de la política y de la administración. Censura que las Empresas y entidades patronales coarten el derecho de huelga, que se halla reconocido en la ley.

Dice que el derecho no tiene la misión de asegurar el quietismo económico social, sino la de obtener modificaciones inercuentes. Pedir al derecho que sea una fuerza meramente retardatoria, es mancillar y ensanchar el margen de la contingencia revolucionaria.

Termina su discurso con una invocación a la juventud estudianta.

El señor de los Ríos, fué muy aplaudido y felicitado.

Final

Después se efectuó el reparto de premios a los alumnos de la Universidad e Instituto, cuya lista no publicamos por falta de espacio.

Finalmente, el rector, don Federico Gutiérrez, declaró abierto el curso académico de 1917 a 1918.

EN EL SEMINARIO

Acto solemne

En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia (Seminario), se verificó ayer, a las once de la mañana, la solemne apertura de curso.

El acto comenzó con una misa, que fué oficiada por don Cándido Guerrero Montes, profesor y prefecto de disciplina eclesiástica del Seminario, actuando de diácono el doctor don José Comino, profesor del mismo centro, y de subdiácono el presbítero don Luis Martínez.

Durante la celebración del Santo Sacrificio, los alumnos del Seminario cantaron a coro, con gran afinación, *Quiri Foris Bonitate*, y los motetes *Flor Virgini* y otros.

Seguidamente dió comienzo la apertura de curso, presidiendo el acto nuestro venerable Prelado, tomando asiento a su derecha el Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi, y el canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana don José Sánchez Quero, y a su izquierda el secretario de la Nunciatura, monseñor Solari.

El discurso estuvo a cargo del ilustrado sacerdote don Gabriel García Martín, administrador del Seminario.

Fuerte cosa es—comenzó diciendo—y en verdad, sensible, que el continuo e inevitable correr de los tiempos, y el turno natural de estas solemnidades, haya sido ocasión de que mi torpe palabra ponga sombras intensas en este cuadro de luz brillante, donde resplandecen preclaras inteligencias de maestros perfitísimos en todos los ramos del saber humano.

Antes de entrar en materia tan compleja, cumplo a mi deber dirigir la mirada al curso que aquí terminó, cuyas enseñanzas han sido provechosas y fructíferas, y dedicar un sentido recuerdo a la memoria del M. I. Señor don Benito Casermeiro y Auriolas, Doctoral que fué de la Santa Iglesia Catedral y miembro del Claustro de doctores de esta Universidad Pontificia, quien contribuyó con sus enseñanzas y ejemplos a la buena formación de innumerables alumnos.

Fué por muchos días, en mi honda preocupación la elección del tema, encontrándome como dijo Pray Luis, atajado, no sabiendo, que dejar, ni que tomar. Pasaban así los días, cuando llegó a mis manos casualmente un diario de Madrid con la siguiente noticia procedente de Roma: «El latín, lengua Universal». El Instituto Lom-

bardo de Roma aprobó un orden del día relativo a la resurrección del latín como lengua universal para las comunicaciones científicas. Este orden del día será presentado al Gobierno italiano y a las principales academias extranjeras.

La noticia transcrita me dió el asunto, pareciéndome que la resurrección del latín debía ser acogida con simpatías manifestadas por los seminarios del mundo entero y muy especialmente por los de España, que prestaron asilo cariñoso a la lengua latina, cuando, expulsada de los centros civiles de enseñanza, buscó amparo en el de la Iglesia, al lado de la Sagrada Teología.

Desde entonces fueron los seminarios en España, según frases del ilustre Orti y Lara, el único asilo verdadero de las letras clásicas, singularmente de la lengua latina y centros donde se refugiaron la Filosofía Escolástica y las mismas ciencias naturales.

El orador hace en brillantes párrafos un estudio concienzudo de los idiomas modernos enumerando los inconvenientes con que se tropiezan para la formación de una lengua universal, hablada por todos los hombres y que sirva no solo para expresar sus pensamientos, sino a la vez para estrechar los lazos de fraternidad entre los que pueblan distintos continentes, entre los que llevan distinto color en su rostro y distinta conformación en su cerebro, pero que son hermanos entra sí porque todos proceden de un mismo tronco y tienen almas de iguales potencias, salidas de mano de un único Creador.

Trata del proceso histórico de las tentativas hechas para la constitución de un idioma universal, diciendo que se trata de una idea relativamente moderna, pues aunque en la antigüedad hubo sabios como Platón, Aristóteles, Lucrecio, Quintiliano y San Gregorio, que trataron de los medios de comunicación entre los pueblos, ninguno de ellos emitió la idea de una lengua universal.

Haciendo gala de una profunda erudición, estudia el señor García Martín con gran detenimiento las lenguas llamadas muertas, haciendo resaltar las ventajas del latín sobre el hebreo para adoptarlo como lengua universal.

Termina excitando a los seminaristas al estudio del idioma del Lacio, pues su importancia ha quedado patentizada con motivo de las recientes fiestas del Centenario del P. Suárez, cuyas obras, como las de otros muchos sabios, están escritas en latín.

El orador fué muy felicitado.

Después se procedió al reparto de premios entre los alumnos que han ganado dicha distinción durante el curso anterior. Hicieron la distribución el Nuncio de Su Santidad y nuestro Prelado.

Seguidamente prestaron juramento los profesores del Seminario, verificándose después la imposición de becas.

Al acto asistieron, además de numeroso público, las siguientes representaciones: Por el Sacro Monte, los canónigos de dicha Abadía don José Gutiérrez Ramos y don José Villanova y una comisión de alumnos; por el claustro de doctores y profesores del Seminario, los señores López Dóriga, Pérez Rodríguez, Requejo Domínguez, Reyes Ruiz (don Jesús), Cuenca Carmona, Gómez Román, Calzada (don Francisco), González Gaspá, Lasch Pozo, Moratalla, Comino, García Alonso, González Girela, Calvo Flores y Nadal; comisiones de PP. Escolapios, Jesuitas, Instituto General y Técnico, Universidades y otros centros y órdenes religiosas.

Los numerosos invitados pasaron después a la Sala Rectoral, donde se les obsequió con un espléndido lunch.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 2

Se comenta mucho y se juega muy significativa la marcha del general Marina a Barcelona. Dice anoche el presidente del Consejo a los periodistas: «El general Marina aún permanecerá unos días más en Madrid. Y a aquella hora, el general Marina iba más allá de Guadalupe en el expreso que le condujo a Barcelona. Habíase marchado sin anunciarlo y sin despedirse del presidente del Consejo de ministros. Dese que le llaman urgentemente cuando se tuvieron en Barcelona noticias de los rumores de su dimisión. Dato ha dicho hoy a los periodistas hablando de esto: Nos engañaba que se había de estar aún algunos días en Madrid, se había marchado a Barcelona, lo cual prueba que no ha dimisionado. ¿Sólo prueba eso? Se preguntan las gentes. La manera de irse no será más comentada que la dimisión lo habría sido? preguntó a Dato un periodista, y el presidente esquivando la incisiva interrogación replicó: Ahora con el Consejo de guerra contra el comité de huelga, ya tendrán tema que comentar. Sin duda Dato al decir esto, no pensaba que en el Consejo de guerra se iba a tratar al Gobierno por los defensores, como se ha tratado.

Son estos los dos temas del día. La situación va siendo cada vez más delicada. Se dan muchas soluciones y separatas los más. Pero finalmente se advierte que las cosas como están, no pueden seguir mucho tiempo. Dato ha vuelto a expresarse anoche, en términos de un optimismo sin precedentes. La gente no puede dar crédito a esta actitud seguramente estudiada del presidente del Consejo.

Hay la impresión de que el fallo del Consejo de guerra contra el comité de huelga, será unánime y de acuerdo con las peticiones del fiscal.

Del asunto Domingo se tienen buenas impresiones. Créese que el lunes o el martes habrá auto de la Sala segunda, declarando que el procesamiento de los diputados es competencia de dicho alto tribunal, en todo caso.

X.

AYUNTAMIENTO

Junta de Reformas Sociales

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas Sociales.

Presidió el señor González Ortega, por delegación del alcalde, asistiendo los señores Simancas, Pareja (don Miguel María), Sevilla, Jiménez Arzávalo, Esteban Ramírez, Contreras y Lizana.

Tomó posesión de su cargo el vocal señor Pizarro Zambrano, no efectuándolo el señor Lobera por hallarse ausente.

A continuación se procedió a la elección de secretario, recaeando la designación en don Eduardo Esteban Ramírez.

Quedó nombrado para presidente de la Junta Municipal del Censo don José Diego Zambrano.

Junta Municipal del Censo

Bajo la presidencia de don Juan Avilés, se reunió ayer en el Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo Electoral, asistiendo los señores Gómez de Tejada, Luzón Muñoz, Garzón Rodríguez y Galán Moreno.

Actuó de secretario don Joaquín Roldán.

El señor Zambrano presentó a la Junta su oficio de nombramiento, para posesionarse del cargo de presidente de la misma, pero se opuso a ello el señor Avilés, manifestando que, en virtud de la ley, le correspondía a él seguir en dicho puesto hasta fines de año.

El señor Zambrano protestó, retirándose del local.

Fueron elegidos vocales propietarios de la Junta, don Miguel Mavil Molón y don Víctor Torres y vocales suplentes de la misma don Luis Alonso Calatayud y don Rafael Valverde Márquez.

La Junta designó para secretario a don Rafael Vallejo Gallego.

Con motivo de la actitud observada por el presidente de la Junta Municipal del Censo señor Avilés, negándose a dejar su puesto al señor Zambrano, que ostentaba su nombramiento, y de la retirada de éste del local donde se hallaba reunido dicho organismo, se hicieron ayer grandes comentarios.

Los conservadores decían que presentarían recurso de queja contra el expresidente y los liberales afirmaban que el hecho era perfectamente legal, ya que por ministerio de la ley corresponde ocupar dicho puesto al señor Avilés hasta fines de año.

Las cuentas municipales

El sábado último ingresaron en la Caja municipal por diversos conceptos, pesetas 94.992'66, que con las existencias en Caja, sumaron 99.721'09.

He aquí la relación de pagos hechos el referido día:

A don José Gijón (habilitado), por nómina de Secretario, Septiembre, 8.799'86 pesetas; al depositario, por haberes de Depositaria en id., 1.000; a doña María Reyes, por gastos de escritorio en id., 83'33; al juez municipal del Sagrario, por local y material para Registro civil en id., 75; al del Salvador, por id. id. en id., 50; al del Campillo, por id. id. en id., 42; a don José Gijón (habilitado), por nómina del Censo Electoral en id., 229'16; al alcalde don Manuel Solá Segura, por gastos de representación en id., 625; a D. Carlos Morenilla secretario, por gratificación correspondiente en id., 208'33; a don Enrique Galvez, representante en Madrid, por sus haberes en id., 166'66; a don José Gijón (habilitado), por la nómina de arbitrios en id., 537'48; al depositario, por la nómina del personal vario en id., 1.312'47; al depositario, por la id. de la Guardia municipal en id., 7.015'99; al depositario, por la id. de bomberos en id., 715'80; a don José Gijón (habilitado), por la id. de Vigilancia nocturna en id., 354'15; al depositario, por la id. de Peones Camineros, 258'48; al depositario, por la id. de jefes de alamburdo en id., 249'99; a don Francisco Moreno, por la subvención del alamburdo del Fargue en id., 166'66; a don E. Fernández Molina, por el alamburdo eléctrico de la Gran Vía en julio, 1.113'50; a id. id., por id. id. en la Plaza de la Marina en id., 79'28; a id. id., por id. id. en la Plaza Nueva en id., 79'28; a id. id., por id. id. en la casa-cuartel de la Guardia civil en id., 63'18; a id. id., por la limpieza en id., 21'06; al depositario, por la nómina de jefes de la limpieza en Septiembre, 291'66; a Visitación Melgar, jornales como encargada del kiosco en id. 30; al depositario, por nómina de jardines en id., 980'54; al depositario, por nómina de mercados en id., 628'84; a Carmen Alvarez, por arrendamiento Romana Pescado en id., 45'58; al depositario, por nómina de Matadero en id., 2.054'93; al depositario, por nómina de Cementerio en id., 1.092'62; al depositario, por jornales de conductores, 2.ª quincena en id., 371'25; a don Miguel Gómez, por gastos de alamburdo del Cementerio en julio y Agosto, 47'25; al depositario, por nómina de aguas en Sep-

tiembre, 1.188'22; a don Eladio Soriano, por alquiler de la escuela de Bellas Artes en id., 150; a don Adolfo Robles, por la escuela de niñas de la Magdalena, alquiler en id., 295'83; a don José María Márquez, por id. id. de la Normal id. en id., 212'91; a don Juan Gallegos, por id. id. de San Andrés id. en id., 208'33; a doña Clotilde Aguilera, por id. de niños id. en id. 200; a don Carlos Valdivia, por id. de niñas de Santa Escolástica id. en id., 200; a don Eduardo Amaro, por id. de párvulos de id. id. en id., 166'66; a doña Rosa Collado, por id. de niños de las Angustias id. en id., 150; a doña Concepción Serrano, por id. de niños de San Ildefonso id. en id., 140; a don José Gómez Tortosa, por id. de niños de San Matías id. en id., 125; a don Antonio Ruiz, por id. de niñas de San Cecilio id. en id., 125; a don Emilio Rodríguez, por id. agregada a la Normal id. en id., 110; a don Antonio Fernández, por id. de niñas de las Angustias id. en id., 110; a doña Esperanza y doña Teresa Serrano, por id. de niñas de la Magdalena id. en id., 106'25; a don Luis Pineda, por id. de niñas de San Gil id. en id., 105; a don Fidel Fernández Osuna, por id. de niños de San Justo id. en id., 91'25; a don Francisco López Atienza, por id. de niños de San Cecilio id. en id., 91'25; a don Francisco Espejo, por id. de la agregada a la Normal id. en id., 60'83; a doña María García Rodríguez, por id. de niñas del Fargue id. en id., 37'50.

A don Eduardo Sánchez, habilitado, por subvención a la Escuela de Artes y Oficios, en Septiembre, 513'32 pesetas; a don Andrés Manjón, por subvención a las Escuelas del Ave-María, en id., 416'66; a don Teodoro Sabrás, delegado regio de primera enseñanza, por gastos de representación, en id., 416'66; a don Pedro Piriz, por pago de casa a 11 maestros, en id., 416'66; a don Manuel Gómez, por subvención a la Academia de Bellas Artes, en id., 208'33; a don Jose Segura, por id. a la Sociedad Económica de Amigos del País, en id., 83'33; al depositario, por pago de casa al personal de la cárcel, en id., 75; a don Luis Montes, por subvención a la escuela de la Cruz de Lagos, en id., 41'66; a doña Francisca Moral, profesora del Fargue, en id., 41'66; a don José Fernández, por pago de casa al maestro de la cárcel, en id., 25; a don Antonio Pérez, por id. id. del capellán de id. en id., 25; a don Clemente Lináres, por haberes del maestro del Albaicín, en id., 166'66; al mismo, por pago de casa, en id., 37'54; a don José Maestre, por verneras facilitadas al Instituto de Vacunación, en Agosto, 100; al depositario, por asistencias de matronas, en id., 37'50; a don Miguel Pareja, por su sueldo de médico higienista, en los meses de Julio y Agosto, 416'66; al depositario, por la nómina de Beneficencia, en Septiembre, 7.863'59; a don Lorenzo Villarejo, por alquiler de la Casa de Socorro, en id., 250; a don Andrés Megías, por lavado de ropas de la Casa de Socorro, en id., 33'33; a don Antonio Covalada, por medicinas a la Casa de Socorro, en id., 39; al mismo, por algodon hidrófilo para id. id. en id., 12; a don Jerónimo Orellana, por medicinas a pobres en el mes de Julio, 567'62; a don Antonio Covalada, por id. id. en id., 386'21; a don Leopoldo Seán, por id. id. en id., 212'35; a la señora viuda de M. Avila, por id. id. en id., 155'58; a don Vicente Cortés, por id. id. en id., 147'50; a don Antonio Pontes, por id. id. en id., 110'02; a la señora viuda de Guiteo, por id. id. en id., 105'62; a don Enrique Peña, por id. id. en id., 73'75; a don José Peto, por id. id. en id., 69'45; a don José García Duarte, por id. id. en id., 45'81; a don Antonio Ocaña, por id. id. en id., 30'22; al mismo, por id. id., Julio, 24'65; a don Joaquín L. Tejero, por id. id. en id., 16'66; a don Jerónimo Orellana, por id. id. en Agosto, 570'28; a don Antonio Covalada, por id. id. en id., 369'42; a don Vicente Cortés, por id. id. en id., 197'33; a don Leopoldo Seán, por id. id. en id., 178'20; a la señora viuda de M. Avila, por id. id. en id., 130'20; a don Antonio Pontes, por id. id. en id., 114'57; a don Enrique Peña, por id. id. en id., 104'99; a don José Peto, por id. id. en id., 75'69; a don Matías Sueiro, por id. id. en id., 49'72; a don José Duarte, por id. id. en id., 38'50; a don Antonio González Ortega, por subvención a la Asociación de Caridad, en Septiembre, 2'000; al depositario, por subvención a la Gota de Leche, en id., 166'66; a D. Blas Martín, por haberes de empleados de la Asociación de Caridad, en id., 166'66; a don Ireneo Alfaro, por haberes del Asilo de San Rafael, 83'33; al depositario, por jornales de maestros fontaneros, en id., 60.

Al depositario, por la nómina de obras por administración en Septiembre, 1.749 pesetas 97 céntimos; al idem por la id. de médicos forenses en id., 499'98; idem por subvención a los señores jueces de instrucción en id., 375; a don Angel Fernández Guardia, por id. de casas a los empleados de la cárcel en id., 166'66; a don José Bonel, por haberes al escribiente de la cárcel en id., 83'33; a don Francisco Castillo, por iguala de barbero de la cárcel en id., 22'50; a Josefá Siles, por

jornales en calidad de mandadera de la cárcel en id., 15; doña Dolores D. de Rivera, por alquiler de la casa-arresto en id., 98'85; a don José Montero, por la nómina de la Banda Municipal en id., 2.011'55; al depositario, por id. a jubilados en id., 5.358'42; a doña Rita Calvo, por intereses por capital de servicios en id., 50; a don Antonio Alonso, por alquiler del parador de las Campanas en id., 750; a don Manuel Rodríguez, por id. del id. de las Eras de Cristo en id., 550; a don Eduardo Jara, por id. del id. del cuartel del Compás de San Jerónimo en id., 350; a doña Isabel Serrano, por id. de la Casa-Coristado en id., 250; a don Rafael Sánchez, por id. de la 2.ª Militar en id., 240; a don Francisco Ruiz Vidondo, por id. de la casa-limpieza en id., 195; al mismo señor, por el corral anejo a id., 60; a don Eladio Soriano, por id. de la casa de la Escuela de Bellas Artes en id., 150; al depositario, por la nómina de aumento de los oficiales del Matadero en id., 360; a don Angel Casas, por jornales a la guardia del Parque de Bomberos en id., 77'60; al mismo señor, por id. a un peón accidentado en los días 23 al 29 de id., 7'10; por biénquico de la pared de la Plaza de la Trinidad, 3'20; por jornales por limpieza de jardines en los días 23 al 29 de id., 327'35; por id. de id. hijuelos en los días 23 al 29 de id., 259'10; por id. tapado de hijuelas en los días 23 al 29 de id., 870'20; por id. construcción de un muro de defensa en el Genil en id., 200; por id. al listero y guarda herramientas por los días 23 al 29 de id., 38'60; y por id. al guarda del adquinado de la calle de Elvira, 21'10.—Total, 70.129'99 pesetas.

Resumen: Importaban los ingresos, pesetas 99.721'09; idem los gastos, 70.129'99. Existencia en caja, 29.600'19 pesetas.

Ayer apareció en la tablilla del Ayuntamiento el siguiente estado de cuentas: Existencia en caja el día 30 del actual, 29.600'19 pesetas.

Ingresos del día 1.º de Octubre.—Por Cementerio, 20 pesetas; por Aduana del pescado, 14; por Alhóndiga de granos, 4'48; por certificados, 1; por acarreo de carnes, 383'80; por cédulas personales, 1.199'07; por automóviles, 60'84; por coches de lujo, 84; por carros de plaza, 10; por alcantarillado, 4. Total, 1.786'19 pesetas.

Existencia en caja, 30.386'38 pesetas.

Pagos.—A don Miguel López, por jornales de los peones de la limpieza, (segunda quincena de Septiembre), 4.168'82 pesetas; a don José María Bértiz, por gastos de las Colonias Escolares, 3.000; a don Miguel López, por jornales de los peones de desinfección, (segunda quincena de Septiembre), 202'50; a don Miguel López Ballesteros, por auxilio benéfico, 5; al depositario, por cuenta del Contingente provincial, 18.000; id. por Moratorias, 2.000.

Resumen.—Importan los ingresos, pesetas 31.385'38. Idem los pagos, 27.376'12. Existencia en Caja, 4.010'06.

NOTICIAS BREVES

La zona de seguridad para impedir la salida ilegal de harinas y otras substancias alimenticias por las fronteras, se ha ampliado a los partidos judiciales del litoral de varias provincias, entre ellas la de Granada.

—Cementerio.—Torres y López. Véase su anuncio en 8.ª plana.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

política

Habla Dato

Madrid 1.—El jefe del Gobierno, don Dato, ha manifestado hoy a periodistas que esta mañana visitó al señor González Besada, informándole acerca de la marcha de los trabajos públicos.

El señor Dato escuchó de labios del vicepresidente de la Cámara popular palabras de sincero afecto, prometiendo el más franco apoyo a la obra gubernamental.

El señor González Besada tiene los más benévolos juicios para la gestión que viene desarrollando el gabinete.

Después confirmó que ha sido nombrado embajador de España en el Vaticano el señor marqués de Villanueva.

Dicho nombramiento motivará una pequeña combinación diplomática.

Todas las designaciones que se hagan recaerán en personas pertenecientes a la carrera.

Luego manifestó el jefe del Gobierno que el Consejo de ministros de esta tarde estará dedicado a cuestiones económicas, esperándose que el ministro de Hacienda, señor Ugallal, aunque llegará con bastante retraso a Madrid.

Anunció que el día siete del corriente mes pasará por San Sebastián el presidente de la república portuguesa, Bernardino Machado, que va a Francia a revistar las tropas lusitanas del frente.

Don Alfonso lo saludará en la estación.

El jefe del Estado portugués se detendrá una hora en la capital donostiarra.

Consejos de guerra

Madrid 1.—Mañana se celebrará en la Cárcel Modelo consejo de guerra contra el paisano Juan Fernández, acusado del delito de agresión a la fuerza armada.

Mañana volverá a reunirse el consejo de guerra en la Cárcel de San Sebastián.

La sentencia contra el comité organizador de la huelga tardará aún dos días en conocerse.

Actualmente se halla sometido el alio a estudio del auditor de la capitania general.

En honor del doctor Gutiérrez

Madrid 1.—En el parque del Instituto Rubio de esta corte se ha efectuado hoy el solemne acto de descender la estatua erigida en memoria del doctor Gutiérrez.

Presidió el ministro de la Gobernación, distinguidas personalidades y numerosos médicos madrileños.

Cano leyó un elocuente discurso, ensalzando los méritos del doctor Gutiérrez, recordando el monumento al alio.

Cortezo dió las gracias, recordando el triunfo de la clínica española.

El señor González Bravo, en nombre de la institución, pronunció breves palabras, aceptando el monumento.

Y diciendo que se conservará el sagrado recuerdo, por el progreso de nuestra ciencia médica, adelantando en nuestras enseñanzas y el socorro de los pobres enfermos.

En fin, el doctor Gutiérrez leyó las conclusiones dando las gracias.

Por último, el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, pronunció un largo discurso asociándose al homenaje en nombre del Rey y del Gobierno.

Recordó que tanto el monarca como el Gabinete que preside el señor Dato, procuraron siempre demostrar alto que profesan a la ciencia médica española, mostrando su preferencia por estas fiestas en que interponen los grandes agentes terapéuticos: la luz y el aire.

Después el ministro y varias damas descubren la estatua, estallando en ovación.

Finalizada la ceremonia, el ministro y sus acompañantes recorrieron la línea del Instituto Rubio haciendo grandes elogios de todas las instalaciones.

Apertura de curso. En la Universidad Central

Madrid 1.—En la Universidad Central ha efectuado hoy, con la solemnidad acostumbrada, la apertura del curso, presidiendo el ministro de Instrucción pública, señor Andrade.

Presidió el catedrático de la Facultad de Medicina don Obdulio Rodríguez, acompañado de que en la universidad española se abren las altas investigaciones, y se ven los estudios a la aplicación científica, en el campo de la industria nacional, como ocurre en Alemania.

El señor Andrade pronunció un discurso, anunciando que se reunirá el Parlamento un am-

plísimo plan de reorganización de enseñanza, dando preferencia al sentido práctico y utilitario, singularmente en el doctorado.

Después entusiastas elogios al plan de Unión y sus sistemas de enseñanza, abogando porque se adopten en los centros docentes.

Después se procedió al reparto de los premios extraordinarios.

Llegada de un ministro

Madrid 1.—A las cinco y media llegó procedente de San Sebastián el ministro de Hacienda conde Bugallal.

A pesar de haber entrado el tren con bastante retraso, esperaban al ministro en la estación los altos funcionarios de su departamento y numerosos políticos.

Se tenía la creencia de que debido al retraso del tren iba a ser aplazado el consejo de ministros; pero conde Bugallal se trasladó directamente desde la estación a la presidencia, con objeto de asistir a la reunión ministerial convocada.

Este acto había despertado gran expectación entre la gente política por suponerse de gran trascendencia.

El jefe del Gobierno permaneció en su despacho oficial durante toda la tarde.

Medio hora antes de empezar el Consejo llegó el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera.

Poco después llegó el de Hacienda, conde Bugallal, que se había detenido en su detenerse desde la estación a la Presidencia.

A las preguntas de los periodistas replicó que no existía motivo que justificara la expectación despertada por el Consejo.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestó que llevaba un expediente permitiendo los imponentes de las Cajas de Ahorros, retirar en el acto cantidad inferior a 250 pesetas.

Manifestó el ministro de Fomento, vizconde de Eza, que tiene a normalizarse el problema planteado por la falta de carbón en Madrid.

Los demás ministros dijeron a periodistas que solo llevaban expedientes de trámite.

A la salida

Madrid 1.—A las ocho y media de la noche terminó el Consejo de ministros.

El encargado de facilitar a los periodistas la referencia oficiosa del tratado en el Consejo, fué el jefe del Gobierno.

Este empezó manifestando que como el ministro de Hacienda, conde Bugallal, no había podido llevar al Consejo ningún papel, le había sido imposible dar cuenta a sus compañeros de Gabinete de varios asuntos relacionados con su ministerio.

Yo—dijo el señor Dato—hice una exposición del proyecto referente a la creación de la Comisaría de Abastecimientos, quedando aprobado.

Mañana pondré el preámbulo al oportuno decreto, facilitándolo después a la prensa.

Para la presidencia ha sido designado el señor Alas Pumarín, actual Director General de Pósitos, que será sustituido por el marqués de Valdeiglesias.

El vizconde de Eza hizo referencia del estado en que se encuentran los problemas de transportes y carbón, adoptándose varias medidas para regular los servicios.

También habló del decreto que será sometido a la firma del rey conteniendo los acuerdos recaídos en las conversaciones sostenidas por el Gobierno con los representantes de las empresas navieras, quedando redactado definitivamente.

De Gracia y Justicia se aprobaron varios expedientes concediendo libertad condicional a 120 reclusos.

También se aprobó un decreto del mismo departamento regulando el ingreso y el ascenso en el cuerpo de prisiones y otro designando para la presidencia del consejo superior de emigración al señor Arias de Miranda.

Mañana, continuó el presidente, publicará la Gaceta una real orden del ministerio de la Guerra llamando a filas a los reclutas.

Además dió cuenta a mis compañeros, de las comunicaciones cruzadas con los señores Villanueva y Rodés, acerca del asunto Marcelino Domingo.

Entierro

Madrid 1.—Esta tarde se ha verificado el entierro del vicealmirante señor Montojo, viéndose el fúnebre acto muy concurrido.

Intercambio de condecoraciones

Madrid 1.—Según comunican de San Sebastián ha sido concedida la

gran cruz de Isabel la Católica al subsecretario francés de Bellas Artes.

Esta concesión se ha hecho en reciprocidad a la de oficial de la Legión de Honor, al conde de Peña Ramir o director general de Bellas Artes.

El referido intercambio de condecoraciones obedece a la visita de un alto funcionario francés a la Exposición celebrada en Barcelona.

Las Diputaciones

Madrid 1.—Según los datos oficiales han quedado constituidas hoy todas las Diputaciones provinciales excepto las de Palencia, Málaga y Granada.

Manifestaciones de Sánchez Guerra

Madrid 1.—El ministro de la Gobernación, conversó esta tarde con los periodistas, a quienes manifestó que a pesar de la labor de los alarmistas, no ocurría nada, ni ahora ni luego.

Interrogado sobre si se levantará en breve el estado de guerra, contestó que el Gobierno precisaría cuando debía hacerse, aunque antes había que resolver algunas cosas de importancia.

Visitando a Dato

Madrid 1.—Una comisión de la Casa del Pueblo visitó esta tarde al señor Dato, pidiéndole la libertad de los detenidos por las recientes huelgas, no sujetos a procedimiento.

También rogó al presidente que se autorizara a las juntas directivas de las sociedades obreras para resolver los asuntos administrativos pendientes.

Romanones

Madrid 1.—El conde de Romanones ha aplazado su regreso a Madrid.

El asunto Domingo. Fallo del Supremo

Madrid 1.—El Tribunal Supremo ha dictado fallo sobre el escrito presentado por el señor Rodés, como apoderado del diputado republicano don Marcelino Domingo.

Se acuerda dirigir un atento comunicado al Consejo Supremo de Guerra y Marina, a fin de que exponga las razones que ha tenido para resolver que han de ser los tribunales militares de la cuarta región los que entiendan en la causa seguida contra el diputado don Marcelino Domingo.

Al mismo tiempo se piden todos los antecedentes que obran, para el mejor esclarecimiento de los hechos, con objeto de fallar si procede la competencia de los tribunales militares.

Combinación diplomática

Madrid 1.—Comunican de San Sebastián, que la combinación diplomática, además de los nombramientos hechos recientemente, abarca al ministro de España en Estocolmo, que será reemplazado en dicho cargo por el vizconde de Santa María, nuestro ministro actualmente en Caracas.

A esta última ciudad irá el señor Rímero Tunet, que sirve la Legación de Bogotá, designándose para ese cargo a don Rafael Mijada, primer secretario de la embajada española de Constantinopla.

La lotería

Madrid 1.—Han sido agraciados con los premios mayores los números que a continuación se expresan:

Con 100 000 pesetas el

15.421

Con 60.000 pesetas el

12.563

Con 20.000 pesetas el

454

Gorduelos

He aquí los números premiados con 1.500 pesetas:

13.843. Aguilar de la Fronte

935. Sevilla, Sevilla y Ma

3.48. Tui, Barcelona y Bil

3.207. Ceuta, La Línea y Bil

7.682. Jaén y Madrid.

6.411. Tafalla y San Sebas

27.409. Barcelona, Valladolid y Madrid.

13.791. Barcelona, Santander y Sevilla.

16.491. Madrid, Barcelona y Manresa.

24.560. Barcelona, Ceuta y Málaga.

4.331. Madrid.

14.648. Valladolid, Madrid y Madrid.

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 1.—Desde París transmiten los siguientes informes oficiales:

Se registra bastante actividad de artillería en algunos puntos del frente del Aisne.

Un golpe de mano enemigo contra nuestros pequeños puestos de la región de Auberive, solo proporcionó al adversario insignificantes ventajas locales, no perdiéndose nada especial.

En la Champagne nuestros destacamentos exploradores penetraron en las líneas alemanas al Norte de Ville-Sur-Tourbes, destruyendo los abrigos y cogiendo numerosos prisioneros.

En las dos orillas del Mosa, la noche anterior se ha caracterizado por violentas acciones de artillería, especialmente entre dicho río y el pueblo de Vesou-Vaux.

Después de un vivo bombardeo, las tropas alemanas intentaron acercarse a nuestras posiciones del sector de Forges, siendo rechazadas fácilmente.

También ha fracasado otra tentativa del adversario en la orilla derecha del Mosa.

En los sectores de la Lorena, solo se registran encuentros entre patrullas exploradoras, especialmente en la región de Seille.

En este punto hemos hecho algunos prisioneros.

Nuestra escuadrilla aérea lanzó anoche trescientos kilos de proyectiles sobre la ciudad fortificada de Stuttgart.

En territorio belga bombardearon nuestros aviadores los campos de aviación de Roulers y Thiel y las estaciones de Lichtervelde, Staden y Zertemarch.

Actividad de aviación. Una escuadrilla compuesta por varios aparatos enemigos realizó durante la noche última un raid sobre la región de Bar le Duc, arrojando gran cantidad de bombas.

Los daños materiales ocasionados por el bombardeo enemigo, fueron grandes, siendo numerosas las víctimas.

Durante la jornada del último día de Septiembre, en combate aéreo o mediante el uso de nuestras cañoneras contra aeroplanos fueron derribados cinco aparatos del adversario.

Otros siete fueron vistos caer en las líneas germanas faltos de gobierno. Nuestras escuadrillas de aviones realizaron un raid sembrando de proyectiles la estación y los acantonamientos de Fresnoy.

Los oficiales observadores pudieron comprobar que las bombas produjeron incendios de consideración.

Los mismos daños pudieron observarse en las estaciones de Thionville, Mezieres, Dieuze y las fábricas importantes de Magondanges, que también recibieron los proyectiles lanzados por los aviadores franceses.

Este raid fué represalia por el que llevaron a cabo los alemanes, y del cual se hace referencia anteriormente.

Parte inglés

Madrid 1.—El parte facilitado hoy por el Gobierno británico, dice así:

Se ha registrado gran actividad de artillería durante toda la noche, especialmente al norte de Ipres y sector de Neuport.

No hay ningún otro acontecimiento que señalar en el resto del frente.

El parte oficial de Mesopotamia, señala el último éxito alcanzado por los británicos en el Eufrates que constituye la mayor victoria obtenida en dicha región.

Parte austriaco

Madrid 1.—Las noticias oficiales transmitidas hoy desde Viena, dicen lo siguiente:

En el frente ruso, región sudeste, continúan los violentos combates.

En el frente italiano, especialmente en la parte Sur de la llanura de Bainsizza, en Santi Espirito y monte San Gabriel, se han registrado encarnizadas luchas, sin conseguir por italianos ningún resultado decisivo.

EN OCCIDENTE

La próxima conferencia

Madrid 1.—Informan desde Milán que la próxima conferencia interalialia se celebrará en uno de los días del present mes.

Bombardeo de Londres

Madrid 1.—Se reciben telegramas de Londres dando cuenta del bombardeo de la capital realizado por una escuadrilla germana.

Los aviones enemigos consiguieron anoche forzar las líneas de las defensas exteriores de la capital, volando cuatro o cinco aeroplanos sobre Londres.

El bombardeo de las baterías emplazadas para la defensa de la población contra las incursiones aéreas, adquirió unos caracteres de intensidad como jamás los tuvo.

El público, que había recibido las oportunas advertencias por medio de agentes ciclistas y automóviles especiales, se apresuró a buscar refugio.

Desde el punto de vista militar, el resultado de los ataques aéreos que están realizando los aviadores alemanes, continúa siendo nulo.

Las víctimas fueron 11 muertos y 81 heridos.

En las barriadas del nordeste murió la mujer de un soldado, madre de seis niños, con uno de éstos.

Otra vecina resultó gravemente herida.

En la parte del sudeste una mujer que acababa de dar a luz, recibió graves heridas.

Gran número de casas resultaron con deterioros de importancia.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS Día 29 Día 1

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente. 00 00 75 65

Fin próximo. 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 76 25 75 65

» B de 25.000 » 76 30 75 70

» D de 12.000 » 76 30 75 70

» C de 5.000 » 77 00 76 00

» B de 2.500 » 77 00 76 00

» A de 500 » 77 00 76 00

» G y H de 100 y 200 » 76 50 76 25

En diferentes series. 00 00 75 85

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 00 00 93 75

» B de 25.000 » 93 50 00 00

» D de 12.000 » 00 00 94 00

» C de 5.000 » 94 25 94 50

» B de 2.000 » 94 25 94 00

» A de 500 » 00 00 95 00

En diferentes series. 00 00 00 00

Nuevo amortizable

Serie B de 15.000 ptas. nominales. 00 00 00 00

» D de 12.000 » 00 00 00 00

» C de 5.000 » 00 00 00 00

» B de 2.000 » 00 00 00 00

» A de 500 » 00 00 00 00

En diferentes series. 87 10 00 00

Bancos y sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

al 4 por 100

Acciones del Banco de España

Id. de la C. Arrend. de Tabacos

Id. del Banco Hispano-Americano

Sociedad General Asuacera Española

Acciones preferentes

Id. id. ordinarias

Id. id. obligaciones

PARIS

4 por 100 exterior español

4 por 100 francés

CAMBIOS

Paris a la vista: Francos

Londres: Libras esterlinas

tantos remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constataron, cuanto de nuevo ha crecido la moda en Seda, Lana, Terciopelos, Piel y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad.

PARA COMPRAR BARATO COMO

EL LEON

NINGUNA CASA: NO DEJEN DE VISITARLA

Preziosos seriamente fijos: Ventas al contado

Reservas. 98, EL LEON, (ahora Pesta Zorrilla, 98)

El Centenario del Padre Suárez

MONSEÑOR RAGONESI

El Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonesi estuvo ayer por la mañana en el templo de Nuestra Señora de las Angustias.

Después de almorzar, Su Eminencia acompañó del señor Arzobispo y de monseñor Solari, se trasladó a la finca de don Salvador Montoro (Villa Felisa) recorriendo todas

proyecto, y que en cuanto se consolide en el poder el partido conservador y sea diputado por Baza el ilustre prócer, será un hecho la deseada mejora. El señor Bonillo, por su parte, quiere que se deba a él, como médico, el principal esfuerzo para implantarla. Y tenemos sabido que los demás médicos de la población le han de secundar con interés, llegando, si preciso fuere, hasta ceder parte de sus haberes como titulares en favor de la magna obra.

No hay palabras para encomiar como se merecen tan excelentes propósitos.

Hágales el tiempo y la buena fe de los hombres, hermosa realidad.

Baza, Septiembre, 1917

Joyo

CRONICA DE SOCIEDAD

La «Gaceta de Madrid» recibida ayer en Granada, inserta la real orden nombrando a don Diego Godoy y Rico, catedrático de enfermedades de la infancia y su clínica, de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

* En las oposiciones últimamente celebradas ha obtenido nota de sobresaliente y matrícula de honor, el estudiante alumno don Leonardo Prieto Castro, hijo de nuestro querido amigo don Enrique Prieto.

* Rogaron de Madrid en el rápido, el rico propietario y explotador provincial don Francisco Echevarría Moreno, su esposa, nietos, cuñada, y sobrina.

* Se encuentra en Granada, el notable escultor cordobés Mateo Llorca.

* Con gran aprovechamiento e inmejorables notas, se ha doctorado en Medicina y Cirugía, nuestro querido amigo don Celestino Carriero Torre.

* En los ejercicios de oposición a premio de ingreso en el bachillerato han obtenido la calificación de sobresaliente con derecho a cinco matrículas los jóvenes don Leonardo Prieto Castro, don Manuel Márquez Guejón, don Ramón Muñoz Casares y don José Araújo García, alumnos del Colegio del Sagrado Corazón.

También ha obtenido el título de bachiller por oposición, el estudiante joven don José Cantero Roldán alumno del mismo Colegio.

Enhorabuena a todos y al director del establecimiento don Joaquín Alemán.

La Asamblea provincial

Para ayer estaba convocada la Diputación provincial, con objeto de dar comienzo a las sesiones del segundo período semestral.

A las tres se hallaban presentes en los salones de la Diputación los señores Sánchez Guardiola, Márquez Aranda, Laguarda, Labella, Cuadrado, García Trevijano, García Taboada, Carrillo Nogueras, Aravaca, Oliveras, Santaló e Hitos.

Por falta de número no se pudo celebrar sesión.

Se cree que la Asamblea dará comienzo en la segunda quincena del presente mes.

Boda en Purchil

Anteayer, a las nueve, contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial de Purchil la bella señorita Mercedes Montañón, y don Antonio Montero Romero.

Actuaron como testigos don Isidro Quirós Cañada, don Manuel Barragán Prieto y don Pablo Cabrera Cabello.

Terminada la ceremonia religiosa, los novios invitados se trasladaron a la casa de don Antonio Montero Romero, donde fueron espléndidamente agasajados.

Los nuevos esposos todo lo hicieron a la perfección.

Clases de música

En el mes de octubre darán comienzo las clases que a resar: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª.

Dichas clases serán gratuitas, y podrán asistir a ellas los niños de ambos sexos que tengan más de ocho años y menos de veinte, sin que no sean familia ni hijos de socios.

Las clases empezarán el 15 de Octubre.

Desde el día 10 de Octubre podrán los solicitantes informarse en la Secretaría del Centro Artístico, de las condiciones de ingreso, días, horas y demás detalles relativos a las clases.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy. Parada: Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante de Infantería, don Jacinto Fernández Ampin. —Imaginaria, el comandante de Caballería, don Antonio García Polvorista.—Hospital y provisiones, el segundo capitán de Caballería, don Carlos Berdugo Bote.

De orden de S. E. el comandante sargento mayor, José Sánchez.

Ejercicios

Se practicará la 1.ª compañía del primer batallón del regimiento de Córdoba sobre el terreno que desarrolló sobre el plano, según el siguiente programa:

1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª.

1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª.

1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª.

clación de distancias a simple vista hasta dos mil metros y la percepción y designación de objetivos, que señala el art. 113 del reglamento de tiro.

La 4.ª del 1.º se dedicará en las Eras de Cristo a la instrucción de sección y compañía ambas en orden cerrado.

Prácticas de tiro. Debiendo tener lugar las Escuelas Prácticas del presente año en el campo de tiro de Almería con la fuerza del 12.º regimiento montado, se constituirá una columna compuesta de seis baterías formadas por 4 piezas y 2 carros de municiones con tiro de 6 caballos por carruaje; 8 carros núm. 1. de las 1.ª, 3.ª y 4.ª baterías, a 6 caballos; 3 ídem núm. 2 de las 2.ª, 4.ª y 6.ª, ídem; 1 ídem núm. 1 de la Plana Mayor, ídem; 1 ídem catalán con 4 caballos; 1 ídem de gruno con 6 caballos.

El pelotón de blancos compuesto de un brigada, un sargento, un obrero 1.º, 2 cabos, un educando, 2 ordenanzas y 24 hombres, bajo las inmediatas órdenes del capitán de la 7.ª batería y auxiliado por el teniente habilitado con el material de blancos y 2 carros, catalanes, se trasladará por ferrocarril con la anticipación conveniente para llenar el cometido que se le ordene a la llegada del regimiento a la antes mencionada población.

Análogamente, el señor teniente coronel jefe de instrucción, se trasladará al referido campo con la anticipación necesaria para efectuar el estudio y preparar todo lo necesario para la ejecución de los ejercicios y auxiliándose de todo el personal de blancos.

Las provisiones se harán a la llegada a los pueblos de etapa y las raciones de pan antes de la salida de los mismos.

Las plazas montadas y la guardia llevará media docena de cartuchos.

Las municiones que han de consumirse en las Escuelas Prácticas, se distribuirán por igual entre los 12 carros, sin perjuicio de repartirlas después a cada batería según los ejercicios que cada una tenga que realizar y que se hará por sorteo el primer día de fuego.

Cuerpo de Seguridad. Estado de los servicios prestados por la fuerza de este Cuerpo en Granada, así como de las armas intervenidas durante los mismos y en los diferentes cacheos (mes de Septiembre):

Por riña, 17; por embriaguez y escándalo, 42; por blasfemar y cometer otros actos inmorales, 10; por insolentarse con los guardias, 7; por robo, 4; por hurto, 8; por estafa, 4; por heridas, 15; por amenazas de muerte, 13; por maltrato de obra, 14; por causar daños en la propiedad, 5; por juegos prohibidos, 5; por sospechosos y rateros, 10; fugados de la casa paterna, 4; suicidios, 3; niños abandonados implorando la caridad pública, 4; conatos de incendios, 2; diferentes denuncias, 5; auxilios prestados a los juzgados y a particulares, 23; y acompañados al Hospital y Casa de Socorro, 36. Total de servicios, 231.

Armas intervenidas en los servicios.—Revólveres, 1; pistolas, 3; facas y cuchillos, 3; y navajas, 9.

Armas intervenidas en cacheos.—Revólveres, 32; pistolas, 18; escopetas, 1; facas y cuchillos, 39; y navajas, 163. Total de armas, 274.

RIÑA SANGRIENTA

Se produjo una riña, de la que resultaron dos hombres gravemente heridos.

Parece ser que entre Francisco Cortés Tortosa de 47 años, casado y cerrajero, con domicilio en el barranco del Abogado y su convecino Gregorio Pozo Navarro de 39 años, mediaban antiguos resentimientos.

Según nuevas noticias, anoche llamó el Cortés a Gregorio, que penetró en el domicilio del primero, bien ajeno de lo que había de ocurrir.

Una vez dentro de la cueva que habita Cortés éste recriminó a su contrario ciertas acciones, de las que deducía graves ofensas para su honra, originándose una violenta disputa en la que intervinieron varios individuos de la familia del cerrajero.

A tal punto llegaron a exaltarse los ánimos, que Francisco sacó un pincho de su oficio, acometiendo a su contrario, que se defendió haciendo uso de un cuchillo.

Al ruido de la contienda acudieron varios vecinos encontrando a los dos rivales en el suelo bañados en sangre.

Acomodados en sillas fueron trasladados ambos a la Casa de Socorro donde los médicos de guardia señores Hidalgo y Navarro procedieron a practicarles la primera cura.

Francisco Cortés presentaba una herida incisa de ocho centímetros de extensión que partiendo de debajo de la tetilla izquierda llegaba al esternón; otra de cinco centímetros en forma de estrella en la cadera izquierda y una última en la axila del mismo lado.

Gregorio Pozo sufría una herida punzante en la cara interna del muslo izquierdo de doce centímetros de profundidad, una contusa en la frente, otra en la región parietal y otra en la occipital. Además resultó con diversas erosiones en distintas partes del cuerpo.

El estado de los dos heridos era bastante grave, especialmente el del segundo al que fue necesario administrar inyecciones de cafeína para reanimarle.

En dos camillas fueron trasladados Francisco y Gregorio al Hospital de San Juan de Dios donde quedaron encamados.

Se dió aviso al juzgado de guardia (que lo era el del Salvador) presentándose en la Casa de Socorro, el juez, don Pedro Fernández Cabada; el secretario judicial, don Ramón Ruiz de Peralta y el alguacil, señor Comas.

Dichos funcionarios tomaron declaración a los dos rivales, antes de que fueran estos trasladados al Hospital.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 2 de Octubre.—Los Santos Angeles Custodios, San Saturno y San Eleuterio.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Angeles Custodios, con rito doble mayor y color blanco. Credo.—Las vísperas son segundas. Las completas son de Domingo.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Nra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las 40 Horas.—En la Iglesia del Santo Angel Custodio. En el santuario de don Manuel María López Medina y doña Vicenta Suárez de Billorea, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oíra a las cinco y media de la tarde. (Mañana, en Santo Angel Custodio, Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las PP. Capuchinas a las ocho.

Función en honor del Santo Angel Custodio. En la Iglesia de su convento a las diez. Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, y Santo Angel Custodio.

Rogativas por la paz.—En la Iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación Capilla de la Misericordia y San Cecilio, a las siete de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, Santa Inés y San Justo, a las ocho y media.—En el Santo Angel Custodio, San Juan de Dios y San Pedro, a las nueve.—En el Sagrado Corazón, Santa Ana, San Antonio, Santa Escolástica y Santa María Magdalena, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Novena en honor de San Francisco de Asís.—En la Iglesia de PP. Capuchinos, (Triunfo) a las cinco de la tarde.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las ocho y media de la mañana. En Santa Paula, a las siete y media.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En San Spiritu, a las cinco de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena, Nra. Salvador y San Pedro, a la oración.—En los Hospitalarios, San Juan de Dios, la Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Visita del Corte de María.—Nra. Sra. de la Candelaria en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Cultos en la Basílica de San Juan de Dios para el mes de Octubre: Misas rezadas todos los días, desde las seis y media a las diez y media de la mañana. Misa cantada los domingos y días festivos, a las nueve.

Ejercicio de los Trece Martes, a las ocho y media. Misa cantada a San Antonio, los martes, a las nueve.

El Santo Rosario se rezará todos los tardes a las seis y media. Los sábados, lectura y salmo cantados después del rosario.

Ejercicio con manifestación todos los domingos y días festivos, por la tarde a las seis y media. Via-cruces todos los viernes después del rosario, no habiendo función extraordinaria.

Los domingos y días festivos hay misa de once y de doce.

Jubileo circular de las 40 horas en los días 24 y 25. Jubileo concedido en los días 15 al 22 inclusive.

La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, celebra sus cultos mensuales el día 7, primer domingo de mes.

La Pontificia y Real Hermandad de San Juan de Dios, celebra sus cultos mensuales el día 8, con misa cantada a las nueve y ejercicio de la tarde a las seis y media, con manifestación.

La Pia Unión de San José de la Montaña, celebra sus cultos mensuales a las ocho y media, con comunión general y por la tarde a las seis y media, ejercicio con manifestación y procesión de las Antorchas. Todos los miércoles, después del rosario, se rezará en el altar del Santo, los Siete Dolores y Gozos, con canto popular.

La Real Hermandad de San Rafael Arcángel, celebra sus cultos el día 28, cuarto domingo de mes, por la mañana a las nueve, y por la tarde a las seis y media.

La Asociación de la Corte de María, celebra sus cultos mensuales el día 14, segundo domingo, por la mañana a las nueve, y por la tarde a las seis y media.

Nota.—Se celebra el mes del Rosario todas las tardes a las seis y media, con breve lección sobre los misterios del mismo. El día 5 comienzan los nueve primeros viernes con la misa de ocho y media.

Desde Trevélez

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. El día 25 del corriente dejó de existir en este pueblo el rico propietario don Joaquín Gallegos Castro.

Su muerte ha sido sentidísima, testimoniándose así con motivo de su entierro, efectuado el 26 a las cinco de la tarde.

El pueblo en masa acompañó el cadáver al cementerio, resultando una imponente manifestación de pesar.

Don Joaquín Gallegos se hubo de distinguir siempre por su bondadoso carácter y su caridad sin límites, que ejerció en cuantas ocasiones se le presentaban.

Los pobres tenían en él un protector decidido y cariñoso. Descansó en paz y reciba su distinguida esposa e hijos nuestro más sentido pésame.

El Corresponsal Trevélez 28 Septiembre de 1917.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): Don Gaspar Lilián Ramírez, con don Rafael Escobar Martínez, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogado, señor Escobar; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

El mismo juzgado. Don Isidro Padraza Pascual, con don Ciriano Fernández Suárez, sobre nulidad de autos de mayor cuantía. Abogados, señores Sánchez Reina y Onieva Ramírez; procuradores, señores Gómez Tortosa y Onieva; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Rafael Seco Fernández, sobre estafa. Abogado, señor Oliver; procurador, señor Rodríguez Lucal; secretario, señor Serra.

Juzgado del Sagrado: Contra Luis Expósito Expósito, sobre contrabando. Abogado, señor Cifuentes; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Entrada de causas. En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, ingresaron ayer las siguientes causas: Juzgado de Guadix: Contra José López Casado, sobre estafa.

Inzallos: Contra Francisco Constantino Márquez Ferrer, sobre disparo.

En causa seguida por el juzgado de Inzallos, contra Francisco Martín Palma, se ha dictado sentencia, condenándole a un mes y un día de arresto mayor.

Visita de cárceles. La Sala de Gobierno compuesta por los señores Fort, Caramés, Fresno, Morcillo y Jiménez de la Serna, giró ayer la reglamentaria visita de cárceles.

Juramento. El sábado prestó juramento ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, el procurador don Rafael Pérez Bellido.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos. Precios del día anterior. Quintales métricos.

Trigo. 86'00 a 86'00
Cebada. 00'00 a 00'00
Habas. 00'00 a 00'00
Maíz. 00'00 a 00'00
Yeros. 00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 15'84 a 15'84 pesetas.

Existencia de ayer. 205 quintales.
Entrada de hoy. 89
Total. 294
Vendido. 21
Quedan. 270

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 19'25 pesetas los 11 y 12 kilos. Fuera de la capital a 16'50. Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas.

En Córdoba: Cotizase el aceite a 16 pesetas 11 y 12 kilos.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes, con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 17'25 a 17'50 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Málaga: El aceite se cotiza en puercas de 18 a 18'65 pesetas los 11 y 12 kilos. El fresco, a 12'75 pesetas los 11 y 12 kilos, según los grados de acidez.

En Jada: Véndese al precio de 12'75 pesetas los 11 y 12 kilos.

Los Docks. Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, a 36'68 pesetas los 100 kilogramos (a 15'75 pesetas los 44 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Cebada, a 31'80 (a 10'50 pesetas los 33 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Habas, de 38'55 a 40'48 (de 18'50 a 19 pesetas los 47 y 48 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Garbanzos, a 25 pesetas fanega. Maíz, a 36'46 (a 17'50 los 48 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Jabón, a 78'25 (a 9 pesetas los 11 y 12 kilos). Alpiste, a 40 (a 20 pesetas los 50 kilogramos).

Matadero público. Estado de fondos del día 30 de Septiembre, pesetas 8.438'40; cobrado a tabajeros, 9.705'21. Total, 13.143'61.

Pago a ganaderos, 7.939'24; a consumos, 962'93; por arbitrios, 332'26; por camiones, 23'70. Existencia en Caja, 3.935'45 pesetas.

Subasta del día 1.º de Octubre para la del 2.º Becerro: 10, a 2'25 pesetas kilo; y 9, a 2'26. En el mercado, a 3'25.

Vacas: 2, a 2'00 y 2, a 2'02. En el mercado, a 3'00.

Borregos: 80, a 2'23. En el mercado, a 2'50. Rastro: 12 cabras, a 1'75; 7 ovejas, a 1'75 y 20 chotos, a 2'15. En el mercado, a 2'25.

DELEGACION DE HACIENDA

Libramientos. Hoy se harán efectivos libramientos a don Antonio Rodas, don Fernando Belda, don José Maldonado, don Eduardo Sánchez Sola, don Manuel Martínez, don Vicente Morcillo, presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Huescar, don Florentino Aquino, don José García, don Juan Hermoso, don Luis Montañón, don José María Beltrán, don Ricardo P

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NUM. 8-TALLERES: MANUEL PASO, 2

Precio de las suscripciones

En Granada,	Mes,	1'30 pesetas;	Trimestre,	4'50;	Semestre,	9;	Año,	18
En el resto de España,	2		5		10		20	
En el Extranjero,	4		10		20		40	
Comunicados, de 1 a 25 pesetas linea, a juicio del director								

Precio de las inserciones

Anuncios corrientes:	linea cuerpo 8,	en 1.ª plana,	1 pta;	2.ª 0'25;	3.ª 0'25;	4.ª 0'10
Esquelas mortuorias:	a una columna en		50	25	10	5
	a dos	en	100	50	25	10
	a tres	en	200	100	50	20

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares. Facturas. Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Billetes, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuantos se relacione con la Tipografía

TALLERES
Manuel Paso, núm. 2 (bajos)

FARMACIA COVALEDA
SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN
San Jerónimo, 13
Granada

LA URBANA
Compañía Anónima de Seguros contra el incendio :: Aseguradora
Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.312'90

RECCION PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
Conde de Bernar.
Conde de Canilleros.
Barón de Vilagayá.
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

Ama de cría

primera, con leche fresca, edad 22 años, Eloisa Llorente García, para casa de los padres. Darán razón en Osuna, José Delgado Urbano.

PAPEL

para envolver
Se vende en la Administración de este diario.

Farmacia y Droguería
de San Gil
Consulta Médica

Enfermedades de Niños y Mujeres

Todos los días

D. 1.1.3



ESTREÑIDOS...

Recobraréis Apetito y Salud haciendo uso de los

POLVOS de Cassia RICHELET

Laxantes - Depurativos - Refrescantes
MUY AGRADABLES AL PALADAR
NO PRODUCEN COLICOS

Empleados siempre con éxito en las dolencias del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en los trastornos de la circulación, reumatismo, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

DEPOSITO

en todas las buenas Farmacias y Droguerías
Laboratorio L. RICHELET, de Sedan
6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

CASA EDITORIAL BAILEY-BAILLIÈRE

ASARA DE PUBLICARSE

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen IX de

Las Maravillas de España

(Zaragoza, Huesca, Teruel, Ordesa, Logroño, Pamplona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

- | | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| 1.º MADRID. | 5.º LA SUIZA ESPAÑOLA. |
| 2.º BARCELONA. | 6.º LA CORUÑA Y SU PROVINCIA. |
| 3.º SAN SEBASTIÁN. | 7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA |
| 4.º LA COSTA DE LEVANTE. | 8.º ANDALUCÍA. |

Precio de cada álbum, 3 pesetas.

Provincias, 20 céntimos mfs.

De venta en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailey-Baillière, N.º 2 de Calles, 21, Madrid.

D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA Profesora en partos

SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

FIN DE TEMPORADA

Blusas de seda a 5 PESETAS

y de Etamine y Batista a mitad de precio

ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 9

R. CABALLERO

CLEMENCIA

capítulo, estaba un día a la primera noche la marquesa más apurada y displicente que nunca. Ya había echado varios trepas a las niñas, guardando Constanza un frío y obstinado silencio, contestando a la pregunta con atrevida falta de respeto, y vertiendo lágrimas Clemencia, cuando entró con paso firme su gigantesca amiga D.ª Eufrosia, que todas las noches iba allá a tomar el chocolate y hacerle la partida de trespas.

—¿Ya estás hipando mujer?— dijo al entrar, en tono de reconvencción.—¿Qué tenemos ahóra?—
—¡Qué he de tener! Un hijo loco, derrochador, que me espeta

hoy una letra de París de treinta mil reales.

—Tú tienes la culpa. ¿Por qué le pagas las trampas? Mientras más le pagues, más hará. El derrochador es como la sed de la «hipocresía»: mientras más se bebe, más sed se tiene.

—Tengo—prosiguió la marquesa—las hijas más mal criadas, indóciles y desobedientes...

Tú tienes la culpa, pues no sabes mantener la disciplina en tu casa.

—Esa Constanza que es la más discolá, la más indócila...

Con pan y agua se ponen más suaves que guantes las rebeldes.

—¡Calla, mujer, si tiene diecinueve años!—observó la marquesa.

—Pan y agua son manjares de todas las edades—repuso la fiera militar.

—Tengo—prosiguió la marquesa—esa Alegría, que no piensa más que en divertirse: todo el día me ha estado rapijando para que la

lleve a paseo... ¡Para paseos estaba yo!

—No accedas... ¡Bien hecho! Las niñas, recogidas; que el buen paño en el arca se vende.

—El buen paño en el arca se pica—replicó con aire avergonzado Alegría.

—¡Calla, cuellisacada!—le dijo su madre—¡Ay Eufrosia! Tengo, ¡tengo una sobrina llorona; por todo llora! ¡Me querrás decir, Clemencia, compotita de manzana, por qué estás llorando?

—Tía repuso Clemencia, enjugándose los ojos, porque me habéis dicho que callo y no tomo cartas en vuestros altercados con mis primas por no daros la razón; y no es por eso, sino porque pienso que no debo meterme en eso, pues mis primas se enfadarían; y también porque os aseguro, señora, que no sé que decir.

—Pues aprende de doña Eufrosia—le dijo al paño Alegría,—que como dice la copla, bien podrá no tener nunca mucho que «contar»,

pero si tiene siempre mucho que decir.

—No se hace caso de las lágrimas de las niñas; es el modo de que no vuelvan a llorar esas Magdalenitas «de mirame y no me toques»—opinó doña Eufrosia.

—Y lo peor de todo es—prosiguió la marquesa—que Juan se va; no parece sino que le picó la mosca; no hay quien le detenga.

—Ya eso lo sabía yo—repuso doña Eufrosia, que efectivamente sabía cuanto pasaba en las casas que visitaba; sobre todo; lo perteneciente a la esfera inferior.

—¿Tú? ¿Y cómo?

—Porque la novia fué a casa de la jefa, donde sirve una hermana suya, para que se empeñara con su señora a fin de que a Juan le diera una «serenía». (1)

—¿Y la obtuvo?

—Sobre la marcha.

—A Juan, que es dormilón—dijo riéndose Alegría,—le sucederá lo que a aquel otro sereno, amigo de

(1) Lo hicieron sereno.

su comodidad, que dormía toda la noche muy descansado en su cama,

con solo el cuidado de abrir de cuando en cuando la ventana, sacar la gaita y cantar la hora.

—Pero no te apures, marquesa, no te apures—dijo doña Eufrosia, yo no tengo un criado pintiparado.

—¿De veras, mujer?—exclamó la marquesa.—¡Cuánto lo celebraría! El ramo de criados está perdido. ¿Es de tu confianza? ¿Me respondes de él?

—Respondo—contestó D.ª Eufrosia bajando su voz a los más profundos abismos de su robusta entonación.

—¿Le conoces?

—Si le conozco? Veinte años le he tenido de asistente. Es un criado como hay pocos y está hecho a mis mañanías.

Esto de estar hecho a las mañanías de D.ª Eufrosia aterró a las muchachas; pero satisfizo grandemente a la marquesa, la que, no obstante, siguió preguntando:

—¿Bebe?

—Agua.

—¿Es enamorado?

—No mira más cara de mujer que la de Isabel II.

—¿Es fiel?

—Como el sello.

—¿Tiene buen genio?

—Es un tórtolo.

—¿Fuma?

—En la vida de Dios.

—¿Es aseado?

—Como el oro.

—¿Y entiende?

—De todo

—Vamos—dijo consolada la marquesa,—esta es una suerte que Dios no depara en medio de mis aflecciones. ¡Ay Eufrosia! ¡Siempre te apareces como tabla de salvación de mis mayores apuros!

IV

—Señora—dijo a la mañana siguiente el ama de llaves,—ahí está el criado que ha enviado la señora doña Eufrosia.